

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, ECUADESCUENTO S.A., CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del día 12 de noviembre del dos mil veinte, se reúne a través de video llamada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Ecuadescento S.A., con la participación de los siguientes accionistas: el señor Luigi Fossati Montes de Oca, Representante Legal de la empresa Edificorpmax S.A., como propietaria de doscientos noventa y un mil, seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Paul Catoggio, representante legal de la empresa Andean Equity LLC., como propietaria de doscientas ocho mil, trescientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al señor Luigi Fossati Montes de Oca para que dirija la sesión y a la señora Paola Blacio Game, Gerente General, como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

9. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
10. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
11. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;
12. Resolver sobre las Reservas Legales;
13. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas;
14. Designación de firma de auditoría externa para el ejercicio fiscal 2020;
15. Designar el Comisario de la empresa para el 2020;
16. Conocer y Resolver sobre el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Luigi Fossati Montes de Oca, como Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa de secretario la Gerente General de la empresa la señora Paola Blacio Game. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Informe de Auditoria Externa emitido por la firma PKF & Co. Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra la señora Paola Blacio Game quien propone que en vista de que las utilidades netas para el ejercicio ascienden a \$199,833.03 se transfiera a la cuenta de Reserva Legal la suma de \$19,983.30. Una vez conocida la propuesta y deliberada, se aprueba por unanimidad de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la señora Paola Blacio Game quien manifiesta que las utilidades netas del ejercicio económico 2019 alcanzaron los \$199,833.03. Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que la totalidad de las utilidades, menos el 10% que se transferirá a la Reserva Legal se mantengan en los libros de la Compañía como utilidades retenidas a disposición de los accionistas hasta nuevas instrucciones. La Junta General de Accionistas entra a conocer el sexto punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2020.- Toma la palabra el señor Luigi Fossati Montes de Oca quien propone que la empresa PKF & Co. Cía. Ltda. realice la auditoría externa y emita su correspondiente informe del ejercicio 2020. Así mismo autoriza a la Gerente General para que fije los honorarios por dicha auditoría. Una vez conocida la propuesta y deliberada, se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEPTIMO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2020.- Toma la palabra el señor Luigi Fossati Montes de Oca quien propone que la CPA Sofia Palacios sea designada Comisario para el ejercicio 2020. Así mismo autoriza a la Gerente General para que fije los honorarios. Una vez conocida la propuesta y deliberada, se aprueba por unanimidad de los presentes.

OCTAVO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Toma la palabra la señora Paola Blacio, quien presenta el presupuesto de la Compañía para el 2020, donde además se establece la remuneración de la Gerente General, el cual una vez analizado fue aprobado por unanimidad por los presentes.

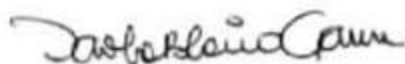
Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

5. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
6. Copia del Informe del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral;
7. Copia del Informe de Auditoría Externa; y
8. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaría de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 17 horas del día.
- f) EDIFICORPMAX S.A., Accionista - Luigi Fossati Montes de Oca, Presidente & Representante Legal; f) ANDFAN EQUITY LLC, Accionista - Paul Catoggio, Representante Legal; f) Luigi Fossati Montes de Oca, Presidente Ad-Hoc de la Junta.- f) Paola Blacio Game, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA ECUADESCUENTO S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 12 de noviembre de 2020



Paola Blacio Game
Secretaria de la Junta